



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 08 OCT 2026

Expte. N° 6.424/06

RES. CD-ECO N° 455/26

VISTO: La nota presentada por la Mg. Martha Beatriz MEDINA DE GILLIERI, Docente de esta Facultad, por medio de la cual eleva su renuncia definitiva al cargo que ocupa en esta Unidad Académica, a partir del 1 de octubre de 2026; y,

CONSIDERANDO:

Que la Mg. Martha Beatriz MEDINA DE GILLIERI, se encuentra designada en el cargo regular de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Sistemas de la Información para la Gestión" de la carrera Licenciatura en Administración, (Plan de Estudios 2003), con extensión de fusiones a "Seminario de Informática" de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudio 2003), Sede Salta, desde el 14 de diciembre del 2007, (Res. CS N°529/07 y Res. DECECO N° 1008/07).

Que motiva la presente renuncia el haberle sido otorgado el beneficio jubilatorio.

Que han tomado intervención las Secretarías de Asuntos Institucionales y Administrativos y de Asuntos Académicos.

Que a fs. 279 obra Despacho N° 364/26 de la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina.

Que el Consejo Directivo resuelve en Reunión Ordinaria N° 15/2026 de fecha 06/10/2026.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

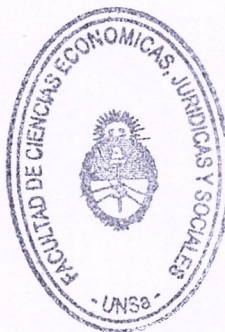
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. - Solicitar al Consejo Superior acepte la renuncia definitiva interpuesta por la Mg. Martha Beatriz MEDINA DE GILLIERI, D.N.I N° 12.328.679, en el cargo regular de Profesor Titular con dedicación Semiexclusiva de la Asignatura "Sistemas de la Información para la Gestión" de la carrera Licenciatura en Administración, (Plan de Estudios 2003), con extensión de fusiones a "Seminario de Informática" de las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía (Plan de Estudio 2003), Sede Salta, y proceda la baja en los registros institucionales, a partir del día 1 de octubre de 2026.

ARTÍCULO 2°.- Agradecer a Mg. Martha Beatriz MEDINA DE GILLIERI, D.N.I N° 12.328.679, el empeño y la dedicación puestos al servicio de las actividades docentes, durante tantos años de labor en la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de la Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta, y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos. E.E.A./G.M.M.

CP/RA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.